



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de MARZO de 2026

VISTOS : Certificados de Enero y Febrero de 2026, Jefe Depto. de Gestion Territorial (S); Jefe Depto. de Gestion de Talleres; correspondiente al pago de honorarios meses de ENERO y FEBRERO/2026; las boletas que se acompañan.

AFR

OFFPA No. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 261099	BOL	29 01/03/2026	MARIANA CHEUQUEPAN VALENZUELA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004002	190.000	161.025
DP 260124	BOL	224 01/03/2026	CRISTIAN HERRERA HIDALGO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004002	590.080	28.975 500.093 89.987
TOTAL					780.080	780.080

La cantidad de :

SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
  
 JEFE DEPTO. FINANZAS

  
  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 FECHA:

  
  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 780.080

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 TESORERIA - EGRESOS  
 17 MAR 2026  
 EG: 874 CH: NOM. 138